

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 66
Miércoles 16 de setiembre de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 66
Miércoles 16 de setiembre de 2026
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Kattia Calvo Cruz
Juan Manuel Quesada Espinoza	Álvaro Ramírez Bogantes
Kattya Mora Montoya	Iztarú Alfaro Guerrero
Stephan Brunner Neibig	Rafael Vargas Brenes
Mayuli Ortega Guzmán	Andrea Valverde Palavicini
Gonzalo Ramírez Zamora	Marco Badilla Chavarría
Anna Katharina Müller Castro	Diana Murillo Murillo
Antonio Barzuna Thompson	Eder Hernández Ulloa
Esmeralda Britton González	Karen Alfaro Jiménez
José Miguel Villalobos Umaña	Janice Sandí Morales
Zaira Murillo Marín	Víctor Hidalgo Solís
Gréthel Ávila Vargas	Ángela Aguilar Vargas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Ronald Campos Villegas
Kattia Ulate Alvarado	Karol Matamoros Montoya
Fernando Obaldía Álvarez	Norjelens Lobo Vargas
Cindy María Blanco González	Mangell Mc Lean Villalobos
Roberth J. Barrantes Camacho	Claudia Dobles Camargo
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Abril Gordienko López
Nayuribe Guadamuz Rosales	José María Villalta Flórez-Estrada
Daniel Siézar Cárdenas	María Eugenia Román Mora
Cindy Murillo Artavia	Sigrid Segura Artavia
Royner G. Mora Ruiz	Antonio Trejos Mazariegos
María Isabel Camareno Camareno	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Ariel Mora Fallas	Yara Jiménez Fallas
Ana Ruth Esquivel Medrano	Gerald Bogantes Rivera
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora
Kristel Ward Hudson	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 65 DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19 DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2026	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	6
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	6
JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA JULIA ZORAIDA VARELA ARAYA COMO MAGISTRADA PROPIETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.....	6
CONTROL POLÍTICO.....	7
ANEXOS	43

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 66, de hoy 16 de setiembre del 2026.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados, damos inicio a esta sesión.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 65 DEL 14 DE SETIEMBRE DE 2026, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19 DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2026

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 65 del 14 de setiembre del 2026.

Discutida.

Aprobada.

En discusión el acta de la sesión extraordinaria número 19 del 16 de setiembre del 2026.

Hemos recibido un oficio del Departamento de Servicios Parlamentario. Le solicito, por favor, al señor secretario.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

Con gusto.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

16 Setiembre de 2026
AL-DSPA-OFI-0 116 -2026

[Signature]
16SEP'26 2:44:11sPM

PLENARIO

Diputada
Yara Jiménez Fallas, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta N.º: 29 extraordinaria

Estimada señora:

Respetuosamente, le solicito se sirva dispensar la aprobación del acta de la sesión Extraordinaria N.º 29, celebrada el día 16 de Setiembre 2026 por cuanto materialmente no ha sido posible concluir su elaboración y presentarla dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

No obstante, se realizarán los esfuerzos necesarios para finalizar dicha acta a la mayor brevedad posible y someterla oportunamente a su consideración.

Agradezco de antemano su comprensión, atentamente,

[Signature]
Sindy Villalobos Arguello
Gerencia
Departamento Servicios Parlamentarios

eap/ruf, ar

C: archivo



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Edificio A · San José, Costa Rica

✉ gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr

☎ +506 2243-2408

+Eficientes +Ágiles +Transparentes

@asambleaCRC



Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor secretario.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Les informo que conforme al Reglamento, el numeral 119, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta respectiva. (Ver anexo 1)

JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA JULIA ZORAIDA VARELA ARAYA COMO
MAGISTRADA PROPIETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA

Vamos a realizar la juramentación de Julia Zoraida Varela Araya como magistrada propietaria de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, así que, por favor, les solicito a todas y a todos ocupar sus curules, y les solicito ponerse de pie para recibir a la señora Julia Varela Araya.

Buenas tardes, doña Julia. Gracias por estar por acá.

Vamos a proceder con la juramentación formal.

Le pido a la señora Julia Zoraida Varela Araya levantar su mano derecha, por favor, para tomar el juramento como magistrada propietaria de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Magistrada Julia Zoraida Varela Araya:

Doña Julia, ¿juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Si así lo hicierdes, Dios os ayude y, si no Él, y la patria os lo demanden.

Señora magistrada, le deseamos muchos éxitos. Queda usted juramentada a partir de este momento en este recinto legislativo.

Señoras y señores diputados, vamos a decretar un receso de hasta diez minutos para poder saludar y felicitar a la señora magistrada.

Adelante, por favor.

Señoras y señores diputados, les pido por favor mantenerse en sus curules. Por favor, señoras diputadas y diputados, vamos a proceder a despedir a la señora magistrada.

Les ruego por favor estar todos en sus curules. Reanudamos la sesión al ser las quince horas con quince minutos.

Así que habiendo saludado a la señora magistrada procedemos a despedirla deseándole los mejores éxitos.

CONTROL POLÍTICO

Muchas gracias, señoras diputadas y señores diputados, reanudada la sesión, procedemos con el control político de fracciones por una hora.

Según el orden correspondiente planteado, vamos a iniciar con la fracción de Coalición con Agenda Ciudadana.

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo, Claudia, por cinco minutos.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Me gustaría hablarles de varios acontecimientos que me parece que nos deberían llamar la atención de un camino al cual nos estamos acercando, de una narrativa a la cual nos quieren acercar que es muy peligrosa.

Sin privacidad no hay libertad. Posiblemente la privacidad es el elemento más esencial para la libertad de cada una de las personas. Si no tenemos privacidad somos más vulnerables, nos pueden coaccionar, nos pueden intentar manipular con muchísima más facilidad. Si carecemos de privacidad ciertamente somos menos libres y somos menos autónomos.

Una administración como esta que ha sugerido la utilización de diferentes mecanismos o diferentes tecnologías que pueden ser violatorias de la privacidad nos debería llamar a la reflexión de cuál es el rumbo por el cual el país quiere ir y esta Administración quiere llevar a Costa Rica.

Si se plantea intervenir la privacidad por elementos de seguridad habría que cuestionarse cuál es la estrategia integral de seguridad y si realmente se le está dando prioridad, o es una justificación para la invasión de la privacidad y empezar a limitar nuestras libertades individuales.

Y como se ha dicho en otras ocasiones, si es para delitos fiscales pues es importante que haya absoluta y completa transparencia, la cual no hay y no existe, de a qué se refieren, cuál es el alcance, qué tipo de tecnología,

bajo qué marco legal y bajo qué mecanismos de auditoría y transparencia se podría utilizar.

Me parece muy preocupante que ya un informe del Parlamento Europeo ha indicado que en Costa Rica sí se han usado software espías para violentar la privacidad de miles de teléfonos costarricenses. Esto no lo digo yo, lo dice un informe serio del Parlamento Europeo que llegó a esa conclusión después de diversas investigaciones.

Lo que indican es que varias personas de Costa Rica fueron en efecto atacadas con un software de vigilancia y espionaje digital muy parecido al software de Pegasus, un software de una empresa italiana que se llama Hermit y que al final del día hace exactamente lo mismo nada más que no es tan sofisticado con su mecanismo de implementación, pero puede activar micrófono de manera remota del teléfono, puede grabar llamadas, puede acceder a mensajes, puede tener acceso a nuestra lista de contactos, puede tener acceso a nuestras fotografías.

Dos. Pegasus, sí se ha hablado de Pegasus y cuando se ha cuestionado a la Administración alrededor de este tipo de tecnologías la justificación que ha dado es que es muy caro, que es muy caro.

No ha habido una respuesta real, contundente, seria. La presidenta en una reunión lo que dijo es: Levante la mano quien tiene Pegasus. No funciona así, tiene que haber un debate serio alrededor de si esta Administración ha considerado o está contemplando cualquier tipo de software como Pegasus o Pegasus, y por qué y con base a qué.

Luego vemos con muchísima preocupación cómo el ministro de Hacienda dijo de la posibilidad de utilizar tecnologías desarrolladas por el servicio de inteligencia israelí Mossad para temas justamente de hacienda. ¿Con base a qué?

Cuando se preguntan detalles más específicos, cuando se pide información, cuando se pide transparencia, cuando se pide claridad, no hay respuestas. Y lo que hicieron fue decir que realmente todavía no hay nada asegurado.

Y luego lo que estamos viendo es una gran preocupación de poder coleccionar datos, datos y datos de la ciudadanía. Voy a dar tres ejemplos que son importantes.

Don Freddy González, repito, indicó que tuvo acceso a una base de datos, la base de datos del traspaso de poderes. Ya para eso hay una investigación en vía penal.

Lamentablemente, y estaremos preguntándole a la Prodhav por qué no ha actuado de conformidad como le corresponde hacer e investigado un poco más alrededor de esto.

Tanto el Ministerio de Justicia como el subjefe de fracción del Partido Pueblo Soberano, dijeron claramente que tenían identificados a líderes políticos de oposición que estuvieron justamente en el plantón que hubo aquí en la Plaza de la Democracia. La pregunta es la misma.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la fracción del Partido Frente Amplio por un plazo de diez minutos.

Iniciamos con el diputado Trejos Mazariegos, Antonio.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Gracias, señora presidenta.

Este 15 de setiembre no basta con repetir que Costa Rica es libre, soberana e independiente. Debemos preguntarnos si estamos verdaderamente protegiendo a las instituciones y a las libertades que hacen verdadera esa independencia.

La noche del 14 de setiembre dejó dos imágenes completamente contrapuestas. En San José y en al menos otras treinta y un comunidades del país, miles de costarricenses y también centroamericanos hermanos, caminamos bajo la lluvia con familias, vecinos y amigos.

Llevamos faroles, hechos, algunos nuevos y otros hechos artesanalmente, con consignas, con música, con creatividad, con sátira y con carteles, que pedían entre otras cosas una Costa Rica libre, democrática y solidaria. Esas familias nos recordaron que la democracia no se hereda ni se conserva sola, necesita ejercerse cada día.

Y allí estuvieron personas jóvenes, adultos mayores, madres con sus hijos y ciudadanas de distintas visiones y procedencias, convirtiendo el farol en algo más que una tradición irreflexiva. ¿En qué? En una luz de vigilancia democrática.

Pero en Cartago, al mismo tiempo antigua capital y destino protocolario de la antorcha, Fuerza Pública y Policía Municipal pudimos documentar, levantaron barreras entre la ciudadanía a una celebración que le pertenece al pueblo.

Hubo, uno, un perímetro policial; dos, comercios amenazados con cierres; tres, familias sometidas a controles de identificación innecesarios; cuatro, manifestantes retirados a espacios públicos; y cinco, personas que no pudieron ser parte de una celebración a la que llegaron a tiempo.

Por favor, muestren una de las imágenes de lo que vimos.

Las imágenes se pueden localizar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Antonio%20Trejos%20FA%20Para%20video%201.pptx

Veán ustedes, estos son los ofensivos y escandalosos mensajes que tenían personas que no lograron entrar a una manifestación. A esta joven le impidieron el ingreso.

Mientras afuera se producían forcejeos, reclamos y frustración, desde las sombras del poder político hubo burlas hacia quienes se presentaban y protestaban.

Y reconozco la obligación de garantizar la seguridad ciudadana en una actividad masiva, pero bajo la excusa de la seguridad ciudadana, no puede vetarse a quién pueda acercarse a los gobernantes, quién puede expresarse y quién merece participar en una celebración nacional. Máxime, si esta se dio en un contexto de amenazas, aparte de la ciudadanía, y arroz con chorizo para el resto.

Nuestra propia historia nacional desmiente la idea de que quien vence se convierte en dueño de este país. En 1821, nuestro primer acto como país soberano e independiente fue esperar que se aclararan los nublados del día y luego aprobar el Pacto de Concordia; es decir, ante la incertidumbre, reglas y límites al poder, no abrirle la puerta a dictadorzuelos mesoamericanos.

Y en 1949, luego de una guerra civil que cobró muertes, muchas innecesarias, quienes tenían las armas y controlaban el poder, tampoco se proclamaron vencedores sempiternos y absolutos. Convocaron a una asamblea nacional constituyente, perdieron esa elección y aun así fueron a la Constituyente a aceptar las reglas del juego democrático. Se promulgó una nueva constitución y se entregó el poder al presidente electo.

La Segunda República, aunque muy imperfecta, fortaleció el sistema electoral pulcro, preservó las garantías sociales, la separación de poderes y abolió el Ejército. ¿Por qué queremos tirar todo eso por la borda?

Esa es la enseñanza, costarricense, construir patria nunca ha significado acumular poder, sino aceptar los límites. Nunca ha significado borrar lo que hicieron nuestros adversarios, sino preservar como patrimonio aquello que mejora la vida del pueblo. Hacer lo contrario es traicionar a Costa Rica, aunque sean montados en un bus.

Por eso, ganar una elección otorga un mandato para gobernar, no un título de propiedad ni un monopolio sobre nuestra patria y nuestro destino. Nadie, absolutamente nadie, construye patria apropiándose de ella, señores.

Se construye patria gobernando con y para quien no votó por nosotros también, respetando los límites constitucionales y dejando instituciones más fuertes de lo que se recibieron.

La Carta Democrática Interamericana, que ayer también cumplió veinticinco años, lo establece claramente. Las elecciones son indispensables, pero no suficientes. También tiene que haber controles de pluralismo democrático, Estado de derecho y separación con independencia de los poderes. Todo eso está en peligro en este momento en Costa Rica.

Las elecciones lo que determinan es quién asume los cargos, pero es nuestra Constitución y nuestras leyes quienes establecen cómo se debe gobernar y cuáles son los límites al poder.

Por ello, señores y señoras, la democracia no se debilita únicamente cuando se entrega, cuando se restringe con una manifestación de un ministro, también con golpes económicos, amparados en la impunidad o cuando se burla de los ciudadanos. Y también, de manera menos visible, pero igualmente perversa, cuando desde el presupuesto se reducen los recursos necesarios para que operen nuestras instituciones, para quienes atienden

las necesidades sociales y cuando se constriñe el poder de controlar el ejercicio del poder.

Cuando se debilita el sistema judicial, no se castiga un edificio de los magistrados. Ellos siguen ahí con su salario. A quienes se afecta es a la mujer que está esperando poder meter una pensión alimentaria, la familia que requiere protección contra ese acosador sexual que los está persiguiendo y a la comunidad que necesita al OIJ que haga sus investigaciones contra homicidas y políticos corruptos. Es a esos a quienes se les está afectando.

Para 2027, bajo presión del ministro de Hacienda, el Poder Judicial debió reformular su presupuesto con once mil millones de colones menos. Esto implica cero renovación de vehículos, aunque un cincuenta y uno por ciento de esas necesidades están en el OIJ para detener a criminales; menos inversión en tecnología, limitaciones de infraestructura y ninguna plaza nueva. Pese a que solamente para fortalecer los despachos judiciales con las necesidades actuales, el sistema judicial necesita mil trescientas noventa y nueve plazas. Se les va a dar cero.

Mientras tanto, ¿cómo responde el Gobierno? Con otro recorte, mal llamado congelamiento, de unos treinta mil millones de colones adicionales. Eso es injusto y no es democrático.

Y cuando recortan además la educación, la cultura, los cen-cinai y los programas de prevención, la reducción ahora la pierde un servicio de cuido, la madre que no puede trabajar y el joven cuya comunidad pierde oportunidades antes de que aparezca la violencia y el narcotráfico. Esas son las consecuencias de estos recortes.

Este presupuesto recorta la seguridad por ambos lados: en prevención antes de que el delito ocurra y debilita la capacidad estatal para operarlo con recortes a Justicia, a Seguridad y a Judicial, mientras aumenta solo la propaganda y la piñata de puestos políticos en embajadas, en Casa Presidencial y en varias instituciones autónomas. Eso no está bien, señores.

Por todo esto, el farol no puede ser solamente una artesanía que encendemos una noche al año. El farol debe ser una luz con la que vigilamos al poder todos los días.

La patria, señores, no le pertenece a ningún gobierno, a ningún gobernante, ni a sus aplaudidores tampoco, le pertenece a quien discrepa, a quien protesta, a quien fiscaliza, a quien vive.

Por favor, otra imagen.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Antonio%20Trejos%20FA%20Para%20video%202.pptx

Veán ustedes, compañeros y compañeras, especialmente quienes se niegan, a quienes al manifestar fueron víctimas de la violencia. Este joven agredido físicamente por un hombre que ya está siendo denunciado en los tribunales de justicia, activista jaguar autodenominado como tal.

Como joven y como costarricense se los digo, gobernar democráticamente no significa actuar sin obstáculos ni desacreditar cualquier crítica, significa escuchar, aceptar en los límites y rendir cuentas. Esa es la responsabilidad que nos corresponde asumir a todos. Para gobernar en estas fechas patrias y durante todo el año se requiere gobernar con todos, con la oposición también.

Mientras sigan con fiesta de recursos públicos y la ciudadanía esté reclamando esos recortes sociales, esos recortes a la justicia, esos recortes a seguridad no están gobernando para el pueblo, están repartiéndose puestos en una piñata y lo hemos denunciado y lo hemos señalado, y todavía puede corregirse.

Pueden eliminarse esas plazas extraordinarias en el Viceministerio de Presidencia y restablecer recursos para los cen-cinai. Pueden eliminarse los recursos de propaganda y publicidad para mentiras en Casa Presidencial y recuperar algunas de las plazas y programas que se están perdiendo en el Poder Judicial para atender a víctimas y testigos, para atender a madres que tienen que denunciar a hombres irresponsables que no pagan ni la pensión alimentaria.

Señores, lo ocurrido este 14 de setiembre y la discusión presupuestaria corresponden a una misma pregunta: ¿estamos construyendo un Estado que protege y rinde cuentas o uno que concentra las decisiones y debilita a quienes pueden cuestionarlo? Esa es la gran pregunta democrática el día de hoy. Eso es lo que une el presupuesto con las fechas patrias.

Hace veinticinco años, los países interamericanos nos unimos e hicimos esta, la carta, el llamado a la Carta Interamericana de la Democracia, que lo que pide es eso: separación de poderes, rendición de cuentas, límites a los poderes absolutos, frenos y contrapesos. Y eso es lo que está en crisis el día de hoy en este país.

Más allá de que si se repartieron arroz con chorizo, arroz con pollo, que si un carné de manipulación de alimentos, eso es poco, cuando tenemos a los poderes políticos sirviendo solo a sí mismos, cuando la situación económica del país cada día está peor. La inseguridad no merma, los programas sociales es lo que está mermando, la educación está mermando, la discusión democrática civilizada es lo que está mermando.

Y mientras tanto, algunos poderosos siguen en fiesta, repartiendo bienes públicos, sirviéndose el banquete grande mientras el pueblo tiene hambre y la frustración sigue sumando. No se alimenten de la frustración, sino del buen trabajo, por favor.

Felices fechas patrias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez... ¿Le sobró tiempo al diputado? No le sobró tiempo.

Seguimos con la fracción de Liberación Nacional, iniciamos con la diputada Matamoros Montoya, Karol.

Diputada Karol Vanessa Matamoros Montoya:

Gracias, señora presidenta.

El servicio de emergencias del Hospital Enrique Baltodano Briceño en Liberia colapsó, sí, está en cuidados intensivos.

Según dio a conocer a inicios de esta semana el medio digital Guanacaste Informativo TV hay pacientes con fracturas que pasan días en una silla esperando a que se desocupe una cama hospitalaria, o bien, otros son atendidos en los pasillos porque el servicio está saturado ante la alta demanda lo que se agrava por la falta de más especialistas.

Veamos.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Karol%201.mov

Para descongestionar ese servicio se requiere con urgencia separar el Área de Salud de Liberia del Hospital Enrique Baltodano Briceño. Dicha área cuenta con una población adscrita de aproximadamente ochenta y siete mil trescientos habitantes.

El tema ha sido prioridad desde que asumí la diputación. El pasado 3 de agosto me reuní con el gerente médico de la Caja y le expuse la necesidad de buscar una solución, ya que desde hace quince años, a través de un análisis técnico, se recomendó desligar los niveles de atención primaria del de secundaria.

Lo paradójico es que en noviembre del año 2021 la Municipalidad de Liberia ofreció donar un terreno a la Caja Costarricense de Seguro Social en barrio Los Ángeles, donde se encuentra el plantel del MOPT; sin embargo, se presentaron dificultades en el proceso de donación debido a que el MOPT inscribió el plano de la propiedad, pero el dueño registral era la Municipalidad.

Un oficio de la Auditoría Interna de la Caja de marzo del año pasado recalca la necesidad del traslado de esa área y se dicta la viabilidad en el terreno que ofrece donar la municipalidad; sin embargo, el MOPT no quiso desalojar de buena fe el inmueble municipal y la Procuraduría, en representación del MOPT, estableció una medida cautelar provisionalísima que fue acogida por el contencioso administrativo.

Ante esta situación, según consta en actas, la presidenta ejecutiva de la Caja había señalado en la Comisión de Guanacaste, en octubre del 2025 (abro comillas) "No podríamos nosotros esperar a que este proceso judicial se resuelva y la Caja tiene que ocuparse, a través del Fideicomiso a buscar un nuevo terreno", (cierro comillas).

Si bien en la audiencia del 3 de agosto con el gerente médico se me indicó que ya había un terreno para construir el Área de Salud de Liberia, el viernes anterior, en una reunión organizada por la Junta de Salud del Hospital, se informó que la Caja realizó una clasificación de terrenos y el que superó los estudios técnicos no se puede comprar por su elevado costo.

Esta lucha contra el tiempo preocupa a la Junta de Salud del Hospital y piden medidas urgentes.

Veamos.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Karol%202.mov

Hoy más que nunca debemos trabajar unidos en buscar soluciones para separar el Área de Salud del Liberia del Hospital Enrique Baltodano, con el fin de descongestionar el servicio de urgencias de este centro médico, que

es el hospital regional para los guanacastecos, mismos que esta Asamblea y el Gobierno han reconocido...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra por diez minutos el diputado Campos Villegas, Ronald.

Diputado Ronald Campos Villegas:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Hoy me corresponde informar a esta Asamblea Legislativa que la fracción del Partido Liberación Nacional ha presentado cuatro proyectos de ley que, en conjunto, constituyen nuestra propuesta para enfrentar uno de los grandes desafíos de Costa Rica para las próximas décadas, garantizar nuestra seguridad energética.

Y quiero comenzar recordando de dónde venimos, hace más de setenta años, Costa Rica tomó una decisión extraordinariamente visionaria. Una generación encabezada por don José Figueres Ferrer, don Jorge Manuel Dengo y muchos otros costarricenses comprendió que, sin electricidad, no habría desarrollo, no habría industria, educación ni bienestar. Así nació y creció el Instituto Costarricense de Electricidad.

Pero aquella transformación no la hizo una sola institución. Alrededor de ese esfuerzo nacional fueron creciendo la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, JASEC, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y, de manera extraordinariamente importante, las cooperativas de electrificación rural, que llevaron desarrollo a territorios donde muchas veces otros no llegaban, más adelante se incorporaron también los generadores privados.

Pero defender esa historia no significa quedarnos viviendo en ella. Los tiempos cambiaron, Costa Rica necesita volver a dar un paso adelante y Liberación Nacional quiere contribuir a darlo.

No proponemos escoger entre dos extremos, ni un sistema inmóvil que cierre las puertas a la innovación y la inversión, ni un sistema donde sean exclusivamente las fuerzas del mercado las que determinen el futuro energético nacional, proponemos una solución costarricense, un Estado que planifica, regula y garantiza, un ICE fuerte, empresas públicas modernas, una economía social solidaria participando activamente.

Cooperativas creciendo y generando desarrollo desde los territorios; inversión privada aportando capital, innovación y capacidad de generación, y un principio por encima de todos. La energía debe estar al servicio de las personas y del desarrollo nacional.

Compañeras y compañeros, esta visión se concreta en cuatro proyectos de ley; primero, seguridad energética y modernización del sistema eléctrico nacional, este es el proyecto que articula nuestra propuesta; fortalecemos el Docse como operador técnico del sistema eléctrico nacional, manteniéndolo dentro del ICE, con autonomía técnica, para procurar que el despacho responda a criterios objetivos de seguridad, confiabilidad y costo, colocamos al consumidor en el centro.

Queremos energía suficiente, confiable, renovable y al menor costo razonablemente posible. Incorporamos almacenamiento y eficiencia energética como recursos del sistema y abrimos posibilidades para incorporar nuevas inversiones bajo planificación nacional.

Pero quiero detenerme particularmente en dos elementos, el primero son las cooperativas y las empresas municipales. Queremos que sean protagonistas de la nueva etapa energética de Costa Rica; creemos profundamente en economía social solidaria; creemos en empresas que producen riqueza y eficiencia, pero que, al mismo tiempo, distribuyen oportunidades, reinvierten en sus comunidades y convierten el desarrollo económico en desarrollo territorial. Las cooperativas eléctricas y las empresas municipales han demostrado, durante décadas, que ese modelo funciona, la propia legislación nacional reconoce su participación en generación, distribución y comercialización de electricidad.

Por eso, queremos abrirles espacios para crecer, invertir, generar, asociarse e innovar. El futuro energético costarricense debe tener, en la economía social solidaria, una de sus grandes fortalezas.

Y el segundo elemento es la geotermia, Costa Rica posee, bajo su suelo, una extraordinaria fuente de energía renovable, firme y disponible, independientemente de que haya sol, viento o suficiente lluvia.

Por eso, consideramos la geotermia un recurso estratégico de respaldo para la seguridad energética nacional, nuestro proyecto mantiene su desarrollo y operación en manos del ICE.

Queremos más geotermia; queremos investigarla; queremos desarrollarla responsablemente y queremos que siga siendo patrimonio energético de los costarricenses. La geotermia debe convertirse en una de las grandes fuentes de potencia firme y respaldo renovable de la Costa Rica del futuro.

Segundo, Fonassel, creamos el Fondo Nacional de Solidaridad del Servicio de Electricidad, partiendo de una idea sencilla: el último uno por ciento también importa.

Costa Rica tiene aproximadamente noventa y nueve coma cuatro por ciento de cobertura eléctrica, pero todavía existen miles de hogares sin acceso efectivo, especialmente en territorios rurales, indígenas y de difícil acceso.

No podemos decir que terminamos la electrificación mientras exista una familia a la cual no llega la electricidad simplemente porque llevarla hasta allí no resulta rentable.

Fonassel permitirá financiar la electrificación, resiliencia, eficiencia e innovación, utilizando las capacidades del ICE, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Jasec, Empresa de Servicios Públicos de Heredia y las propias cooperativas, eso es solidaridad energética.

Tercero y cuarto. Modernizamos Jasec y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y aquí vuelve a aparecer nuestra visión de economía social. Costa Rica posee empresas regionales y municipales que han demostrado que es posible prestar servicios públicos desde los territorios con sentido social. No queremos debilitarlas, queremos modernizarlas. En otras palabras, modernizamos lo público, fortalecemos lo cooperativo, incorporamos responsablemente la inversión privada y mantenemos la planificación y regulación en manos del Estado. Ese es nuestro equilibrio.

Compañeras y compañeros diputados, estos cuatro proyectos no pretenden ser la última palabra, pretenden ser el comienzo de una conversación nacional. Por eso queremos invitar a todas las fracciones legislativas, al bloque democrático, a la fracción oficialista, a quienes coinciden con nosotros y a quienes tienen posiciones diferentes, sentémonos a trabajar.

Este Parlamento ha demostrado que cuando existe voluntad política podemos alcanzar acuerdos aún en asuntos complejos, hagámoslo también con la energía. Nadie debería pretender imponerle al país un

modelo construido exclusivamente desde una visión ideológica. Ni nosotros, ni el Gobierno, ni ningún sector.

Construyamos un acuerdo nacional sobre seguridad energética, discutamos técnicamente, mejoremos estos proyectos, presentemos mociones, corrijamos lo que haya que corregir, pero hagámoslo pronto, porque las palabras, las redes, el almacenamiento y la infraestructura de Costa Rica necesitará dentro de cinco, diez o veinte años; tenemos que comenzar a planificarlos desde hoy.

Hace más de setenta años una generación de costarricenses tuvo la valentía de imaginar al país que todavía no existía. Ahora nos corresponde hacer lo mismo, no destruir lo construido, construir sobre lo construido, no enfrentar al Estado con la empresa privada, sumar capacidades, no relegar a las cooperativas, convertir la economía social solidaria en una fuerza del desarrollo nacional; no depender cada vez que escasee la lluvia de combustibles importados; aprovechar nuestra geotermia como respaldo renovable, firme y estratégico en manos del Estado costarricense; no escoger entre desarrollo y solidaridad, garantizar ambos.

Esa es la propuesta que el Partido Liberación Nacional pone hoy sobre la mesa, no como una verdad terminada, sino como una invitación a construir juntos, porque la energía no pertenece a un partido, no pertenece a un gobierno, no pertenece a una empresa. La energía pertenece al futuro de Costa Rica.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la fracción del Partido Pueblo Soberano. Iniciamos con la diputada Blanco González, Cindy, seis minutos, quince segundos.

Diputada Cindy María Blanco González:

Muy buenas tardes, señora presidenta, y muy buenas tardes, diputados y todo Costa Rica.

Como cada 14 de setiembre, en Cartago recibimos con orgullo el fuego de la Independencia. Este año, por primera vez como diputada, pude acompañar la gira presidencial realizada en nuestra provincia y pude ver

algo que para mí es fundamentalmente importante: la función pública, que las palabras se conviertan en acciones y que las acciones vayan a producir grandes resultados.

La presidenta inició visitando la Asociación Cartaginesa de Atención a Ciudadanos de la Tercera Edad, Ascate, porque gobernar también significa escuchar a quienes construyeron el país que hoy tenemos, y entender de primera mano cada una de sus necesidades.

En educación también vimos resultados importantes. En el Centro Educativo Doctor Carlos Sáenz Herrera, cuyos estudiantes son sordos, el MEP está invirtiendo doscientos noventa y nueve millones de colones para mejorar integralmente todas sus instalaciones.

A eso se suman veintiocho mil millones de colones de infraestructura educativa para la provincia de Cartago, veintisiete proyectos de remodelación y construcción ya en marcha, y otros cuarenta y dos proyectos en planificación.

También estudiantes del CTP Fernando Volio Jiménez y el Liceo Rural de Santa Rosa de Oreamuno recibieron insumos de producción agropecuaria y equipos tecnológicos mediante una inversión superior a los cincuenta y ocho millones de colones provenientes del Inder.

Y en materia de empleo, ocurrió algo muy curioso y especialmente muy importante, que se firmó un convenio entre el INA y la zona franca La Lima para acercar la formación profesional directamente a las necesidades de estas empresas. Eso es lo que necesitamos: que jóvenes estudien, se capaciten, pero también que esa capacitación tenga una gran conexión con los empleos que se están generando hoy en día en la provincia de Cartago.

La gira llegó a nuestras comunidades en San Joaquín de Corralillo, en donde se entregó una nueva cancha deportiva multiuso. En Tayutic de Turrialba, la asociación de desarrollo recibió un backhoe y una vagoneta que permitirán atender caminos y desarrollar iniciativas productivas. Solo en esas acciones estamos hablando de una inversión del Gobierno alrededor de doscientos sesenta y dos millones de colones.

Y también muy buenas noticias en el sector vivienda. En el proyecto Cerro Verde en Paraíso, avanzan las soluciones habitacionales de ciento veinte familias, en donde se anunció una segunda etapa y en donde ahí van a incluir ochenta viviendas dirigidas a oficiales de nuestra Fuerza Pública.

Pero quiero detenerme particularmente en dos temas fundamentales para Cartago; el primero, la infraestructura vial.

Durante demasiados años los cartagineses nos acostumbramos a escuchar anuncios que quedaban en promesas y hay un ejemplo muy claro. En abril del 2021, durante el Gobierno de Carlos Alvarado, se anunció el envío de un presupuesto extraordinario por seis mil millones de colones para construir los puentes Blanco en Turrialba y Palomo en Paraíso. Incluso se presentaron diseños y se señaló que se buscarían los recursos necesarios para ejecutar las obras, pero esas obras no se concretaron.

Hoy la historia es diferente, hoy tenemos obras en ejecución, el nuevo puente de Palomo, precisamente, uno de aquellos proyectos de los que se han hablado años atrás, finalmente está siendo construido junto con una nueva estructura en Tapantí. Las obras comenzaron este año donde formaron parte del programa Proeri y beneficiarán a más de setenta y seis mil personas de la zona. Esa es la diferencia entre anunciar una obra y hacer que la obra se construya.

También se ratificó el compromiso con la ampliación del Florencio del Castillo que ahora se encuentra en la fase de recepción de muestras de interés por parte de las empresas interesadas en participar en esta construcción.

Y, adicionalmente, el Incofer anunció que el servicio del tren llegará nuevamente a Paraíso en julio del 2027. Durante esta gira se inauguró una nueva delegación policial de Turrialba, se anunciaron acciones para el puente Las Monjas y la donación de un terreno del ICE para desarrollar el nuevo edificio del sistema 911, porque Cartago necesita carreteras y puentes, pero también necesita seguridad.

Finalmente, quiero referirme a esta gran noticia donde todos los cartagineses hemos recibido con muchísima esperanza y mucha alegría el nuevo hospital de Cartago. El cronograma anunciado establece que la construcción de este nuevo hospital va a empezar en el 2027 y va a estar terminado y funcionando en el 2030.

Estamos hablando de una inversión cercana a los doscientos nueve mil millones de colones para una infraestructura que atenderá alrededor de seiscientos mil asegurados.

Pero mientras llega este momento de iniciar la construcción, porque ya inició desde hace tiempo atrás con todo lo que es este terreno y todos los permisos, ese terreno ya está siendo aprovechado de una manera muy distinta como parte del programa Cero Ocio del Ministerio de Justicia, donde una cuadrilla de veintitrés privados de libertad del CAI Jorge de Bravo comenzó a realizar las labores de limpieza, chapía y mantenimiento en la propiedad donde se levantará el próximo hospital de Cartago.

Para Cartago esto no es un proyecto cualquiera, es una obra que tiene un gran impacto directo en la atención de salud de muchas y miles de familias de nuestra provincia, y también se está permitiendo aprovechar los recursos públicos y generar oportunidades.

Por eso, después de acompañar a doña Laura a esta gira, quiero decir como cartaginesa y como diputada que Cartago está siendo escuchada, porque gobernar no consiste solamente en administrar problemas, sino en gobernar esos problemas.

Muchísimas gracias y me reservo el tiempo para mi fracción.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Villalobos Umaña, seis minutos quince segundos.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Gracias, presidente. Buenas tardes a las diputaciones.

Un recurso de amparo fue presentado para señalar una omisión legislativa en el nombramiento de los magistrados suplentes.

Planteaba el recurso de amparo que eso dejaba personas que habían recurrido en otros recursos de amparo por su salud y demás aspectos, y exigía o solicitaba que se habilitara y se prorrogara extraordinariamente el nombramiento de los magistrados suplentes que tenían el plazo vencido.

¿Cómo resolvió la Sala? Diputaciones, la Sala resolvió rechazar el recurso, decir que no tenía competencia para decirle a la Asamblea cuándo tenía que elegir a los suplentes y señaló literalmente lo siguiente: El ejercicio de la atribución de designar a los suplentes es propia de la Asamblea Legislativa,

la cual es la única con poder de decisión en este tema por la exclusividad conferida por la Constitución. Y esa condición impide la injerencia del tribunal constitucional en el proceso de nombramiento de los magistrados suplentes.

Eso resolvió la Sala el 30 de enero del 2026 en un recurso de amparo exactamente igual. Pero ahí la Sala, con la firma de los magistrados Paul Rueda, Jorge Araya, Ingrid Hess y Fernando Cruz, ahí sí lo rechazó, ahí sí dijo que no tenía competencia para darle una orden a la Asamblea, ahí sí dijo que no tenía competencia para meterse en el atraso en el nombramiento de los suplentes.

¿Por qué? Porque presidía la Asamblea Legislativa Rodrigo Arias, y ahora no preside Rodrigo Arias. Esta es la sala de cuarta que funge en estos momentos en la Corte Suprema de Justicia. Exactamente el mismo caso y en el mes de enero lo rechazó. Los mismos magistrados que ahora dicen todo lo que está en este voto, en este lo rechazaron.

¿Por qué, entonces, es que nosotros no confiamos en esa Sala? Por estas situaciones. Todavía si fuera un voto de hace años, pero en enero el mismo tema, le pedían lo mismo y resolvieron rechazarlo. Por eso, no es de fiar para esta fracción la sala de cuarta, porque a eso se arriesgan cuando resuelven de esa manera. Y lo que dice mi colega, se convierten en un partido político y es terriblemente vergonzoso que eso pase.

Y yo voy a decirles qué pienso de ese voto, lesiona el principio de separación de poderes, lo lesiona claramente. Sacrifica la separación de poderes, se arroga la potestad de colocar en el ejercicio los cargos de magistrados suplentes, a quienes desde hace siete meses no lo eran.

Carece de fundamento normativo, es un voto ilegítimo, rompe toda la arquitectura institucional propia del Estado de derecho, lesiona los principios de legalidad, no es idóneo, ni siquiera logra conseguir el fin que se propone, no era necesario, parte de premisas incompatibles.

No es proporcional, impacta toda la dinámica de pesos y contrapesos propios del Estado de derecho, impacta la dinámica política de modo pernicioso. Lesiona el principio de legalidad, el de separación de poderes, el de razonabilidad, el de seguridad jurídica, el de estabilidad, todo el sistema democrático.

Pone en entredicho la propia legitimidad de la integración de la Sala Constitucional, produce la pérdida de legitimidad de ese órgano.

Es un voto contradictorio, prolonga sin término la situación, puede tener un efecto expansivo, porque de aquí en adelante van a acudir a la figura de la prórroga en cualquier momento.

Se arroga facultades la Sala que no tiene, las formas, los principios debidamente interpretados deben guardar el fondo. Una pretendida justicia al margen o en contra de ese marco normativo no es justicia y descompone mayoritariamente el tejido normativo institucional.

Y antes de que me digan que le faltó el respeto a la Sala con todo lo que dije, ese es el voto salvado de la magistrada Anamari Garro. Eso es lo que piensa la magistrada Anamari Garro del voto de los cuatro. Eso se lo dice su propia compañera. Eso es lo que piensa una magistrada correcta de lo que resolvieron los demás; esos cuatro que en enero rechazaron el voto mediante ese voto de enero, rechazaron lo que ahora porque está en el Gobierno otro partido, porque ya no es Liberación Nacional a quien le rinden pleitesía, esos cuatro magistrados.

Lo que esta Sala Constitucional hizo me recuerda a Chesterton, cuando diferenciando entre autoridad y poder, dijo: La diferencia estriba en lo siguiente: si un rinoceronte entra en esta sala tiene el poder de hacerlo, pero creo que todos coincidiríamos que no tiene la autoridad.

Gracias, presidente.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Esquivel Rodríguez, Marta Eugenia. Seis minutos, quince segundos.

Diputada Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Muchas gracias y muy buenas tardes a todos, sobre todo a los costarricenses.

¿Desde cuándo decir la verdad se convierte en un crimen? Si podemos proyectar lo que tenía.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Marta%20Esquivel%20Rodr%C3%ADguez%2016%2009%202026.mp4

Los niños no se tocan, no se les confunde, no se les adoctrina y no se les roba la inocencia. Quienes pasan acusando sobre una amenaza a la libertad de expresión, hoy guardan un silencio cómplice ante la verdadera censura. Es indispensable analizar si la justicia se está instrumentalizando para acallar la verdad.

La detención en Bogotá del documentalista mexicano Samuel Adrián por su investigación Colombia, fábrica de niños trans, es el más grave ejemplo de esta realidad.

¿Cuál ha sido la falta imputada para justificar una medida de privación de libertad? ¿Atentar contra la seguridad nacional? ¿Cometer un delito violento? No. El trasfondo de esta medida radica en un desacato judicial por negarse a suprimir de las plataformas digitales un contenido documental que investiga y expone protocolos médicos aplicados a menores de edad.

Aquí debemos detenernos y reflexionar con absoluta claridad. Por un lado, la protección de los niños, niñas y adolescentes es un mandato superior, sagrado e indiscutible que nos convoca a todos. Los menores necesitan entornos seguros, madurez progresiva y una salvaguarda férrea de su integridad física y psicológica.

Pero, por otro lado, la protección de la infancia jamás puede utilizarse como pretexto para instaurar la censura previa, ni para silenciar investigaciones periodísticas incómodas. Sí, muy incómodas.

Cuando un juez utiliza medidas de arresto para obligar a un documentalista a borrar su trabajo, no se está protegiendo a los niños. Se está ocultando información al escrutinio público y sustituyendo el debate abierto por el mandato judicial del silencio.

Si esto lo decimos en Costa Rica, es muy probable que la oposición defensora a ultranza de un Poder Judicial que no rinde cuentas a los ciudadanos señale que se ataca al Poder Judicial. Pero esto sucede en Colombia y en cualquier momento podría repetirse en Costa Rica.

La libertad informativa y la protección de la infancia no son derechos opuestos, son complementarios. Una sociedad que no se permite investigar qué ocurre en las instituciones de salud, que teme al debate riguroso sobre los tratamientos médicos en menores y que castiga con cárcel al mensajero, es una sociedad que camina a ciegas hacia un autoritarismo globalizado de agendas que no nacen de nuestra idiosincrasia, nacen de intereses

transfronterizos que no buscan el bienestar de nuestra niñez, sino imponer una agenda perversa que pretende destrozar nuestros valores y principios. Sí, señores y señoras, destrozar nuestros valores y principios.

Arrestar a un creador de contenido o a un investigador no desaparece la discusión; por el contrario, la amplifica y expone la fragilidad de los mecanismos institucionales cuando estos se usan para acallar las ideas.

Por esta razón, desde esta curul hago un llamado vehemente y una exigencia puntual. Primero, le pido formalmente a la Organización Mundial de la Salud que hagan los estudios técnicos y científicos rigurosos sobre cómo estos tratamientos e intervenciones médicas afectan de manera permanente a la niñez de Latinoamérica.

Segundo, le solicito formalmente a esa misma autoridad que realice una investigación profunda para determinar si la aplicación de estos tratamientos médicos irreversibles en menores de edad incide directamente en el incremento de las tasas de suicidio en esta población.

Los menores se encuentran en pleno proceso de desarrollo físico, emocional y neurológico. Ningún niño debe ser tratado como objeto de experimentación, instrumento de intereses económicos, ni mercancía al servicio de grupos de poder. Toda decisión que afecte permanentemente su cuerpo debe ser examinada con la máxima prudencia y transparencia.

Hoy exigimos, desde el respeto absoluto al debido proceso, garantías reales para la libertad de prensa y de investigación, recordando que las ideas y los documentales se combaten con ideas y datos, no con calabozos. Exigimos un debate nacional transparente sobre el bienestar de la infancia, donde se legisle de cara a los ciudadanos y no a espaldas de la verdad.

En este Congreso hay un doble discurso que no podemos dejar de evidenciar. Se cuestiona el financiamiento deportivo de bebidas con contenido alcohólico, pero no se promueven acciones para evitar que se confunda nuestra niñez, basta ya de dobles posiciones.

Como país, solo hay una ruta a seguir: defender a la niñez, defender el derecho a la información y generar una discusión profunda sobre el daño que ha generado la agenda woke en nuestra patria, y, como dice la palabra de Dios: Mirad que no menospreciéis a uno de estos pequeños.

Muchas gracias y me reservo el tiempo.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Zamora, Gonzalo, le sobraron treinta segundos, serían seis minutos cuarenta y cinco segundos.

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Gracias, señora presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Pueblo de Costa Rica que nos mira y nos ve por las diferentes plataformas digitales.

Quiero que veamos este video, por favor.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Gonzalo%20Ramirez.mp4

Yo les voy a contestar con la verdad. Lástima que hoy el diputado Hernández Ulloa y el diputado Padilla Villanueva no están, porque me voy a referir directamente a ellos. La verdad es que el diputado Eder Hernández Ulloa, el mismo día que la Comisión de Control de Ingresos y Gasto Público recibe a uno de los rectores, en este caso el rector de la Universidad de Costa Rica tiene una visita en la mañana —y aquí está el comprobante— una visita en la mañana del rector.

Pero no solamente el rector visita a don Eder, en la mañana, donde vamos a tenerlo en la audiencia para interpellarlo en la comisión, ¿para qué? Porque Costa Rica hoy necesita saber quiénes son los que están alcahueteando y amparando a los que están usando, de forma irresponsable, miles de millones de colones en nuestras universidades, en las universidades de nuestro país, y don Eder, ese mismo día, antes de que el rector compareciera, recibe, muy coincidentemente, al rector en la mañana.

Pero quiero decirle algo, costarricenses, don Eder no es parte de esa comisión, pero ese día, coincidentemente, va a sustituir a un compañero de Liberación Nacional, qué curioso, qué curioso cuando se hablaron de las preguntas..., la pregunta es si se hablaron de las preguntas que iban a hacer al rector. Curiosamente, el diputado Eder no solamente no es miembro, sino que llega a la comisión a interrumpir más de treinta y tres veces para que la interpelación con el rector no sucediera de forma normal, como debió de suceder.

Claro, ese mismo día, o ese mismo rector, también visitó al compañero Solís, Hidalgo Solís, don Víctor. También, en algún momento, visitó a la fracción de Liberación Nacional, treinta y tres interrupciones, con gritos, fuera de micrófono. ¿Esa era la estrategia, señor diputado?; ¿eso fue lo que planeó con el señor rector horas antes de su comparecencia?; ¿por qué no lo aceptó en televisión nacional? ¿Por qué, mientras unos queríamos preguntar por salarios, puestos de confianza, gastos administrativos, becas y FEES, otros parecían más interesados en convertir la comparecencia en un espectáculo político? Eso, compañeras y compañeros, es política añeja, de la que ya el pueblo costarricense se cansó.

La sangre nueva que ustedes dicen en Liberación Nacional sigue haciendo política añeja, provoca, interrumpe, hace bochinche y busca el titular, y, si al diputado Eder le gusta hablar de amañós, entonces hablemos de los vínculos políticos alrededor de esta historia.

El actual presidente de la Juventud Liberacionista trabaja en la rectoría de la Universidad de Costa Rica; presidente de la Juventud de Liberación Nacional y Eder Hernández no son simples conocidos, ambos han compartido espacios de militancia política y estructuras en el PLN.

Y, curiosamente, el nombramiento del presidente de la Juventud de Liberación Nacional en la rectoría de la Universidad de Costa Rica se realizó bajo la modalidad de un puesto de confianza, sí, curiosamente, ese día íbamos a interpelar. Y, si tenemos que traer al rector de la Universidad de Costa Rica diecisiete veces, lo vamos a traer.

Porque ese día íbamos a preguntar sobre nombramientos de confianza. ¿Sabe cuánto se han gastado en nombramientos de confianza, diputada Sandí Morales? Cuatro mil quinientos dieciséis millones en el 2022; dos mil trescientos cincuenta y tres millones en el 2023; dos mil quinientos noventa y dos millones en el 2024; y novecientos cincuenta millones en el 2025.

Entonces, tenemos a un dirigente de la Juventud Liberacionista, el vínculo político previo con el diputado Hernández, un puesto de confianza con la rectoría y el rector que se reúne con él el mismo día de la comisión, y él va a sustituir a otro compañero que no era el que tenía que estar en la comisión.

La pregunta que hoy hago, costarricenses, ¿es todo esto una coincidencia? Juzguen ustedes mismos, política añeja, política añeja, por jóvenes en Liberación Nacional, por la sangre joven en Liberación Nacional.

Y ahora también quiero hacer mención y referencia del diputado Salvador Padilla. Diputado Salvador Padilla, cuando vea este video, porque seguramente se lo va a pasar, usted no se refirió al tema de amaño de la audiencia del rector de la Universidad de Costa Rica, pero sí dijo algo peor, dijo que existe una mezcla en la política con cierto tipo de cristianos que se meten en política. Cuando los cristianos éramos un botín político de ustedes, cada campaña, no decían eso, porque nos iban a tomar como botín político y a ofrecerle a los cristianos cosas que no cumplieron desde antes de Laura Chinchilla.

Los cristianos también somos ciudadanos y no somos ciudadanos de segunda categoría, tenemos derecho a votar, tenemos derecho a ser candidatos, tenemos derecho a ocupar cargos públicos y tenemos exactamente los mismos derechos que cualquier otro costarricense.

De hecho, su propio partido, su propio partido ha buscado el respaldo de sectores cristianos en diferentes campañas presidenciales. Entonces, señor Padilla Villanueva...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López, cinco minutos.

Diputada Abril Gordienko López:

Viera, don Gonzalo, que a mí me ocurrió al revés. A mí un pastor cristiano me llegó a ofrecer cuarenta y dos mil votos por cuatrocientos veinte millones de colones. Las cosas que pasan, ¿verdad?

Buenas tardes, colegas, costarricenses, les hablo principalmente a ustedes. El 14 de setiembre, después de cantar el Himno Nacional, la Patriótica y el Himno al 15 de Setiembre en este recinto, fui caminando a la fiesta de faroles que se estaba celebrando en el Parque Morazán.

Me encontré con gente que venía de ahí, porque ya eran pasadas las siete, nos saludamos con alegría, aunque nunca antes nos habíamos visto. Bastó con mirarnos para entender qué nos unía.

Lo que vivimos algunas otras diputaciones y yo ahí fue un ambiente muy distinto al que sufrieron quienes en ese momento estaban en Cartago. Esa

noche entendimos, como pocas veces, el simbolismo de los faroles encendidos que recorren ciudades en distintos territorios.

En el Morazán había alegría y fervor patriótico, no había barracas, no había requisiciones, ni zonas VIP, ni arroz con pollo. Las únicas banderas eran de Costa Rica, había faroles comerciales, pero la mayoría eran artesanales, tan originales como una ballena translúcida para recordar el valor de nuestros océanos, otros con formas de hospital, de escuela y de carreta típica. Y sí, también había muchos con consignas políticas como es lógico en un acto cívico.

En el Morazán esa noche, más que una conmemoración por el evento histórico de hace doscientos cinco años, lo que se vivió fue un pacto con el presente que queremos y el futuro que construiremos. Fue un acto multitudinario y a la vez íntimo.

Nadie nos pidió identificación, no era requisito explicar si éramos liberales, socialistas o moderados, cristianos, agnósticos o ateos, empleados públicos o privados, trabajadores o empresarios, partidarios del oficialismo o de la oposición. En ese momento lo que nos unía era mucho más grande que todas esas etiquetas e identidades. Nos inspiraron los niños y adolescentes que durante decenios han llevado el fuego de la libertad desde la frontera norte hasta la Vieja Metrópoli.

Contrario a lo ocurrido en Cartago, en el Morazán, como en Pavas, en Pérez Zeledón, en Heredia, Liberia, San Ramón y centenares de comunidades del país, no hubo operativos policiales propios de regímenes totalitarios, no hubo desplantes, groserías ni tratos ignobles contra el pueblo, no hubo discursos que hoy tristemente nadie recuerda, porque quien se niega a aceptar que ya no tiene la banda presidencial se robó el protagonismo.

Cuando llegué al Templo de la Música, ese bellissimo kiosco del Parque Morazán, sin que lo pidiera, me prestaron el micrófono del pueblo, de quienes estaban cantando himnos y consignas ciudadanas sin censura ni represión.

Y voy a repetir algo que dije aquí, que dije ese día, ante cientos de costarricenses libres y demócratas. Dije que si en estos cuatro años a nosotros, los diputados del bloque democrático, no nos dejan construir, al menos no los vamos a dejar destruir nuestra patria. Que la celebración de la independencia no es exclusiva de un partido, ni de un gobierno, ni de una presidenta de turno, la fiesta de la independencia es de todos los costarricenses.

También les pedí que no nos dejen solos en defensa de la democracia. El grito espontáneo de no están solos, no están solos, que resonó enseguida, fue la confirmación de que este pueblo ama la paz y la libertad, de que somos miles los que construiremos puentes que nos hagan volver a encontrarnos, para avanzar hacia esa patria inclusiva a la que aspiramos.

La democracia no es el silencio de los que piensan igual, la democracia es el respeto profundo a los que piensan distinto. Al Gobierno les recuerdo que están ahí para servirnos, no para intimidarnos, para protegernos, no para dividirnos en bandos.

No callaremos. Seguiremos cuestionando y denunciando estos actos como lo que son: abusos de poder. Si hoy permitimos que nos cierren las calles y nos silencien en las clases, ¿mañana qué sigue? Despertemos que nuestra libertad...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra, por el orden, diputada Mora Montoya, Katty.

Diputada Katty Mora Montoya:

Buenas tardes, compañeros.

Doña Abril, con todo respeto, yo quiero invitarla para que así como usted dejó aquí en la atmósfera un ambiente como que los pastores evangélicos nos prestamos para esas sinvergüenzadas que usted dijo, usted tenga también la amabilidad de poner la denuncia con nombres y apellidos donde corresponde y se sienten las responsabilidades como debe ser.

Pero no solamente dejar cosas así al aire, sino hay que hacerlas como a usted le encanta decir, que las hagamos en orden, pues hagámoslas en orden y no denunciemos por denunciar simplemente como palabras.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el próximo miércoles 30 de setiembre del 2026 en horas de la mañana.

Le solicito al primer secretario brindar lectura, por favor.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

Con gusto, señora presidenta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN


16 SEP 26 11:57:59 AM

Varias señoras y señores diputados de la República presentan la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 9432, Rendición de cuentas del Consejo de Gobierno y Homenaje a Juan Rafael Mora Porras y al General José María Cañas Escamilla, del 21 de abril de 2017, traslada la sede del Consejo de Gobierno a la provincia de Puntarenas el 30 de septiembre de cada año.
2. Que el objetivo principal del traslado establecido en dicha ley consiste en la rendición de cuentas del Consejo de Gobierno a la provincia de Puntarenas y un sentido homenaje al héroe nacional y libertador Juan Rafael Mora Porras, así como al general José María Cañas Escamilla.
3. Que las diputaciones de la Asamblea Legislativa también tenemos a obligación de rendir cuentas a la ciudadanía costarricense y propiciar espacios de participación ciudadana.
4. Que la situación social, económica, de seguridad, infraestructura, empleo, turismo, pesca, desarrollo portuario y acceso a servicios públicos de la provincia de Puntarenas requiere de la atención permanente del Parlamento y de la búsqueda de soluciones conjuntas que contribuyan a su desarrollo integral.
5. Que la realización de una sesión solemne en la provincia de Puntarenas fortalece el acercamiento entre la Asamblea Legislativa y la ciudadanía, permitiendo escuchar a los distintos sectores sociales, comunales, productivos, académicos y municipales.
6. Que resulta de interés nacional que el Plenario Legislativo dedique una sesión especial para reflexionar sobre los principales desafíos de la provincia de Puntarenas y las acciones legislativas que permitan impulsar su desarrollo.

POR TANTO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ACUERDA:

De conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política y los artículos 41 y 47 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, lo siguiente:

- 1- Suspender las sesiones ordinarias del Plenario Legislativo del martes 29 y miércoles 30 de setiembre del año 2026.
- 2- Sesionar de manera extraordinaria el plenario legislativo el martes 29 de setiembre del año 2026 de 9:15 a 12:00 medio día.
- 3- Sesionar en forma extraordinaria y solemne el día **miércoles 30 de setiembre de 2026**, de las **8:00 horas a las 10:00 horas**, en la **Plaza del**

Pacífico ubicado en el cantón central de Puntarenas, provincia de Puntarenas. Se acuerda suspender los órganos legislativos del miércoles 30 de septiembre, con el fin de celebrar la presente sesión extraordinaria y solemne.

La sesión tendrá como objetivo desarrollar un debate reglado que permita reflexionar sobre la situación económica, social, de seguridad infraestructura turismo, pesca, empleo y desarrollo de la provincia de Puntarenas, así como impulsar propuestas y soluciones que contribuyan al bienestar de sus habitantes.

El uso de la palabra se otorgará en el siguiente orden y con los tiempos indicados:

Partido Unidad Social Cristiana 5 minutos

Partido Coalición Agenda Ciudadana 5 minutos

Partido Liberación Nacional 15 minutos

Partido Frente Amplio 10 minutos

Partido Pueblo Soberano minutos 25 minutos

Se autoriza a la Presidencia de la Asamblea Legislativa para realizar las coordinaciones administrativas y logísticas necesarias para la celebración de la sesión y para levantarla antes de la hora acordada.

[Handwritten signatures]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 SET. 2026
Firma: *[Handwritten signature]*

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor secretario.

Me indican que vamos a pedir un receso y que doña Abril Gordienko está pidiendo con urgencia un espacio

Diputada.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta. No es con urgencia, pero sí es por alusión.

Doña Katty, tiene usted toda la razón. Denunciaré cualquier cosa de esas, venga de pastores evangélicos, de sacerdotes católicos, de rabinos, de cualquier grupo que trate de vender sus votos.

No estaba generalizando contra los pastores evangélicos. Dije: un pastor evangélico. Y eso está grabado, quedó muy claro, dije un pastor evangélico.

Gracias.

Yo sé que usted siente que yo los persigo. En absoluto, y ya se lo dije otra vez. En otra ocasión se lo dije. Usted y yo somos cristianas ambas, somos creyentes y hacemos lo mejor posible por cumplir la palabra de Cristo.

Así que, por favor, no sienta, se lo reitero de mi parte, que los estoy persiguiendo a ustedes. Simplemente hice una denuncia aquí en contradicción de algo de lo que don Gonzalo sí generalizó.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes, Álvaro.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Gracias, presidenta.

Era para solicitarle el receso para revisar este tema de la moción de Puntarenas, por favor, diez minutos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Vamos a decretar el receso de diez minutos.

Ampliamos el receso por diez minutos.

Reanudamos la sesión con cuarenta y siete diputadas y diputados.

Por tratarse de una moción de orden, los proponentes pueden hacer uso de la palabra por un plazo de hasta cinco minutos.

En discusión.

Diputado Mora Fallas, ¿usted va a hacer el uso de la palabra como proponente, y la diputada Ana Ruth? Dos punto cinco y dos punto cinco.

Le damos la palabra a la diputada Esquivel Medrano.

Diputada Ana Ruth Esquivel Medrano:

Bendiciones a todos mis compañeros diputados, al pueblo de Costa Rica.

Es conocido por todos que el país, tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, tienen claras oportunidades de estar con el pueblo que nos eligió, al menos una vez al año de manera formal.

Estas sesiones en la provincia son un regalo de la democracia, porque permite mantener vínculos estrechos entre pueblos y los diputados, que al final de cuentas somos hijos también de los mismos pueblos y vivimos con ellos.

Por eso, durante cada julio en Nicoya, cada agosto en Limón centro y cada mes de setiembre en el cantón Central de Puntarenas, la Asamblea Legislativa traslada sus sesiones a estas provincias y se convierten en la mejor manera de rendir cuenta a quienes confiaron en nosotros y en el trabajo que estamos haciendo.

Este año en Nicoya se sesionó en el Parque Recaredo Briceño y se pudo compartir con el pueblo guanacasteco, pero para el mes de agosto los diputados de oposición no sumaron los siete votos adicionales que se ocupaban para llegar a los treinta y ocho votos y poder sesionar frente al noble pueblo limonense. Eso fue una verdadera lástima que nos impidió estar en contacto con todos nuestros hermanos de Limón.

Ahora viene nuestra fecha el 30 de setiembre, que para los puntarenenses es una fiesta democrática. Y adivinen qué: otra vez más, una vez más los diputados opositores pareciera que tienen miedo a la gente.

No hay que temerle al pueblo cuando se trabaja con la gente y no se les engaña, no hay que tener miedo al pueblo cuando se tiene la conciencia tranquila.

¿O ustedes los diputados de Liberación Nacional y del Frente Amplio les tienen miedo a los porteños? ¿Qué será?

La Unidad ya no tiene representación acá en el Plenario y no debe temer nada. Y pensar que doña Claudia, quien su esposo ordenó hacer el propio Consejo de Gobierno a puerta cerrada en la UTN, en El Roble, con vallas y...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Mora Fallas, dos punto cinco minutos.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Muchas gracias.

Yo les presto mucha atención a todas las intervenciones y me quedaron una frase resonando en estos días de la semana pasada de doña Andrea e Itzarú, las diputadas, que dicen no podemos legislar dándole la espalda al pueblo y yo estoy completamente de acuerdo.

Nosotros, el pueblo es el que tiene la potestad de legislar a través de nosotros, eso lo dice el artículo 105 de la Constitución Política. ¿Y cómo vamos nosotros a legislar con una tradición de irnos a encerrar y no tener contacto con la gente, si es la gente la que legisla a través de nosotros?, ¿qué es esa contradicción?

Eso es algo contradictorio, vergonzoso, yo no le encuentro ningún sentido, ningún sentido a irnos y trasladarnos nosotros con recursos que se están invirtiendo e ir a hacer una sesión cerrada. Me da vergüenza, me siento como que somos de otra clase y que no tenemos que tener contacto con la gente. Así no es.

En campaña política nosotros fuimos pueblo por pueblo, tocamos puerta por puerta y cómo es que una vez elegidos nos vamos y nos escondemos a puerta cerrada y no podemos tener una sesión al frente del pueblo. Por eso es que yo considero que es muy importante que podamos nosotros tener una sesión abierta y tener contacto con esa gente que votó por nosotros, que confió en nosotros.

Démosle la cara y si nos tienen que reclamar algo, que nos reclamen algo. Si a mí me tienen que decir algo y si me tienen que decir que si fallé en algo, aquí estoy, aquí estamos los diputados de Puntarenas para que salgamos y démosle la cara.

Es tiempo de tener una actividad bella, una actividad hermosa y por eso yo insto a todos los diputados que podamos tener una sesión ordenada, planificada y bien bonita pero abierta al público, y que podamos rendir cuentas con transparencia, sin discriminar.

Y aquí utilizo las palabras de doña Abril, sin discriminar a la gente. ¿Cómo es que vamos a discriminar a la gente que está legislando a través de nosotros?, ¿cómo es que nosotros...?, ¿qué es, que somos de una raza diferente, que no nos podemos mezclar con el pueblo?

Aquí estamos nosotros, los que queremos tener contacto con ustedes, puntarenenses, queremos ir y tener una sesión abierta y darles cuentas transparentes a ustedes.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Procedemos a votar y cerramos puertas.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados. Iniciar votación.

Finalizar votación.

Treinta y dos a favor, veinte en contra. Rechazado, por requerir treinta y ocho votos esta moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARI/
29,30 SETIEMBRE

A Favor (Voto: 32)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Daniel Siézar Cárdenas	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya	Kristel Ward Hudson
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	

En Contra (Voto: 20)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Antonio Trejos Mazariegos
Claudia Dobles Camargo	Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa
Edgardo Araya Sibaja	Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales
José María Villalta Flórez-Estrada	Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Mangell Mc Lean Villalobos	María Eugenia Román Mora	Rafael Vargas Brenes
Ronald Campos Villegas	Sigrid Segura Artavia	Víctor Hidalgo Solís
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 0)

Se ha presentado una moción de revisión.

Le solicito al señor secretario brindar lectura, por favor.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO** **AL**

MOCIÓN N.º _____ 16SEP'26 4:46:38 PM

PROPONENTE: varios Diputados PLENARIO

ASUNTO: Moción Reusón

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación caída sobre
la moción de sesión extraordinaria en Puntarenas

Mora Fallas Ariel Mora Fallas Ariel

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Los proponentes tienen cinco minutos. ¿Quiénes van a hacer uso de la palabra?

El diputado Ariel Mora Fallas; don Ariel a favor y don Álvaro dos punto cinco en contra.

Vamos a darle la palabra primero al proponente que es el diputado Mora Fallas.

Adelante, señor diputado, cinco minutos.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Diputada doña Norjelens, la fracción de oposición no apoyó su criterio político y su opinión como puntarenense, porque la diputada Norjelens estaba de acuerdo y entendía que por qué hacerlo a esa hora y la logística.

Lástima que no la apoya la oposición y que no la apoya su propio partido en hacer esta sesión abierta ante la gente, ante Puntarenas. Y, diay, ¿cuál es el miedo?, ¿cuál es el miedo de hacerlo a esta hora y hacerlo con las personas y hacerlo con la gente?

Tenemos más de una semana, escuchen ustedes, más de una semana de estar escuchando *feedback* de parte de ustedes para cumplir con las expectativas que ustedes querían de cordón de seguridad, de logística, de mobiliario. Y finalmente cuando llegamos a un acuerdo de cumplir con todo, dicen que ya no.

A las..., lo habíamos colocado a las ocho de la mañana justamente porque era estratégico y justamente porque cumplía con todas las expectativas que ustedes mismos y las opiniones que ustedes mismos nos habían dicho a nosotros para aprovechar el mobiliario, para aprovechar el sonido, para aprovechar toda la estructura que se iba a utilizar con recursos del Estado a esa mañana, por eso es que lo colocamos a esa hora, justamente, tiene toda la lógica del mundo

Hacerlo el 30 de setiembre a las ocho de la mañana y una hora después, hora y media después, sigue el Consejo de Gobierno. Queda, diputados y diputadas, un espacio completamente natural para entre una actividad y otra. Es mentira que se traslapan las actividades y es el momento para que nosotros como diputados y diputadas podamos utilizar los recursos públicos de una manera transparente y eficiente.

Cómo es posible que la Asamblea Legislativa tenga que tener, contratar de los recursos que casi no hay, para otro día hacer otra sesión o hacerlo diez horas después o cinco horas después o cuatro horas después cuando están ya los recursos listos, cuando está la logística lista, como ustedes mismos ya lo habían solicitado. De ocho a diez está todo listo, toda la logística lista, todo preparado, todo el cordón de..., todas las condiciones que ustedes habían pedido listas.

¿Cuál es el miedo de presentarse a la gente y de rendirle cuentas a la gente cuando está toda la mesa servida para hacer una actividad bella, linda y transparente delante de los puntarenenses que están demandando que

nosotros, la Asamblea legislativa, el Primer Poder de la República, les demos la cara?

¿Hasta cuándo nos vamos a seguir escondiendo? ¿Hasta cuándo? No es tiempo para esconderse, doña Abril, no es tiempo para discriminar a las personas, es tiempo de hacerlo. Es tiempo de utilizar bien los recursos públicos.

Ahora ya nos colocan a última hora, compañeros y compañeras, nos colocan que ahora sí que lo hagamos, pero diez horas después. Entonces, ¿de dónde vamos a sacar los millones de colones para sostener toda la logística diez horas o cinco horas después cuando ya está todo, cuando a las ocho de la mañana ya está todo listo y preparado?

No hay que tenerle miedo al pueblo de Puntarenas. Adelante, yo espero que por favor reconsideren esta posición, reconsideren y valoren el esfuerzo que se ha hecho, las horas invertidas para preparar esta logística y que no la echemos hoy a la basura, simplemente porque ahora, diay, dice que tienen miedo de hacerlo en la mañana.

¿Cuál es el miedo de hacerlo en la mañana? Yo no entiendo, compañeros. ¿Cuál es el miedo de hacerlo a las ocho de la mañana? Hasta el clima favorece, los que conocen el puerto y conocen estas fechas, hasta el clima favorece, el clima para que nuestras personas se trasladen, los que vienen desde lejos.

No sé si ustedes conocen todo lo que son..., lo que es el Puntarenas y lo que son las islas y lo que son los horarios. Es un horario estratégico y además ahorrando recursos de forma estratégica para el Estado.

Yo les pido que por favor reconsideren esta propuesta con la cual hemos trabajado con alma, vida y corazón.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Por Reglamento debemos levantar a las diecisiete horas.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes en el tiempo que queda y la votación tendremos que hacerla mañana para respetar el Reglamento.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Gracias, presidenta.

Mire, aquí me asombra mucho, don Ariel, que usted sea tan hipócrita de venir a decir ahora otra cosa de lo que acabamos de decir aquí. Acabamos de decir, primero, que Liberación Nacional está de acuerdo en que sea abierta y que nos encanta que esté el pueblo disponible para escuchar y para compartir con nosotros y que sea un evento bonito como usted efectivamente lo ha dicho, y que estamos de acuerdo además en que aprovechemos los recursos.

Entonces, estamos de acuerdo en que sea el mismo día y estamos de acuerdo en que sea abierta. Nadie ha dicho lo contrario. Usted acaba de estar acá con nosotros hace tres minutos y eso fue lo que dijimos.

Y por eso Liberación...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Quedando pendiente el proceso de la votación de la moción y por Reglamento legislativo levantamos a las diecisiete horas en punto.

Muchas gracias a todos.

Que les vaya bien.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Fecha: 16/ setiembre /2026
Hora: 14:07:32

Asamblea Legislativa República de Costa Rica
Sistema Integrado Legislativo
PDCR -Control Interno //Fecha Lectura

Página 1 de 1

Total 1

16/09/2026 al 16/09/2026

Datos entrega			Datos sesión		
Proyecto	Fecha Entrega	Tipo Movimiento	Fecha	Número	Tipo Sesion
16/09/2026	1				
24898	PLENARIO	16/09/2026 Puesta a despacho		66	Ordinaria
	JIMENEZ CORDERO WILSON				